



R- DNAT - 2018 - 1302

Salta, 28 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.582/2018

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 36 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología, mediante las cuales solicitan que se les otorgue una prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas de su plan de estudios, cursadas en el periodo lectivo 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. posterior a cada pedido obra Estado Curricular que refleja la situación académica de los alumnos.

Que los alumnos solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la prórroga directa, de acuerdo a lo previsto en la Resolución CDNAT-2008-247.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuela Recursos Naturales y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, analiza los pedidos elevados por los estudiantes, aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que por resolución CDNAT-2018-0389, de fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, se declara el turno Ordinario Julio-Agosto 2018, como turno Extraordinario y se prorroga dos Turnos Ordinarios de exámenes a las asignaturas con vencimiento de regularidad el treinta y uno de agosto y treinta de septiembre del presente año.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología, una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Febrero-Marzo de 2019, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas para cada uno y en virtud de lo expresado en el exordio:

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
413.860	NARVAEZ, Camila Romina	• QUIMICA ORGANICA
412.279	TORREZ, Fátima Luisa	• FISILOGIA VEGETAL • BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR



R- DNAT - 2018 - 1302

Salta, 28 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.582/2018

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
414.015	MOLINA, Tatiana Abigail	<ul style="list-style-type: none"><li>• BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL</li></ul>
410.342	ALIENDRO SLY, Natalia Belén	<ul style="list-style-type: none"><li>• DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS</li><li>• FUNDAMENTOS DE BIOLOGIA MOLECULAR</li></ul>

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES